

**ACUERDO No. 013 DE 2024
(DICIEMBRE 02)**

Por el cual se regula la oferta académica del Programa de Extensión de Inglés de la Facultad de Educación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la contenida en el literal a. del artículo 34 del Acuerdo No. 019 de 2018 o Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Académico regular la oferta académica de los programas académicos de conformidad con lo previsto en el literal a. del artículo 34 del Acuerdo No. 019 de 2018.

Que en sesión del 17 de octubre de 2024 fue presentada la propuesta de oferta académica del Programa de Extensión de Inglés por parte de la Facultad de Educación y la Oficina de Admisiones, la cual contiene la oferta del programa de forma presencial y virtual, los exámenes de suficiencia y las fechas de inicio y terminación de las clases, lo cual una vez debatida fue aprobada por unanimidad condicionada a la expedición del Acuerdo que fija los derechos pecuniarios en la Institución.

Que habiéndose aprobado por parte del Honorable Consejo Directivo el Acuerdo No. 016 del 21 de noviembre de 2024 "Por el cual se establecen los derechos pecuniarios del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para la vigencia del año 2025 y se adoptan otras disposiciones." en sesión del 02 de diciembre de 2024 del Consejo Académico, fue aprobada la expedición del Acuerdo que fuera debatido el 17 de octubre de 2024.

En consideración a lo anterior, .

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Regular la oferta académica del Programa de Extensión de Inglés de la Facultad de Educación, la cual quedará así:

OFERTA PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE INGLÉS PRESENCIAL 2025-1		
Presencial	Horario	Cupos
Infantil niños (8 y 9 años)	Lunes y miércoles 3:15 pm a 5:45 pm (Nueva sede Pexi)	20
Infantil niños (8 y 9 años)	Sábado de 8:00 am a 1:00 pm (Casa Obando)	20
Pre Adolescente (10, 11 y 12 años)	Lunes y miércoles 3:15 pm a 5:45 pm (Nueva sede Pexi)	20
Pre Adolescente (10, 11 y 12 años)	Sábado de 8:00 am a 1:00 pm (Nueva sede Pexi)	20
Adolescente (13 - 17 años)	Lunes y miércoles 3:15 pm a 5:45 pm (Nueva sede Pexi)	20
Adolescente (13 - 17 años)	Sábado de 1:00 pm a 6:00 pm (Claustro la Encarnación)	20
Adultos (18 años en adelante)	Viernes de 1:00 pm a 6:00 pm (Nueva sede Pexi)	20
Adultos (17 años en adelante)	Sábados de 1:00pm a 6:00 pm (Casa Obando)	20

CONSEJO ACADÉMICO

1.2-3.37

OFERTA PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE INGLÉS VIRTUAL		
Virtual	Horario	Cupos
Adultos (18 en adelante)	Martes y jueves de 6:15 a 8:45 pm	20

ARTÍCULO SEGUNDO: El inicio de las clases del Programa de Extensión de Inglés de la Facultad de Educación será a partir del 17 de febrero de 2025

ARTÍCULO TERCERO: La finalización de las clases del Programa de Extensión de Inglés de la Facultad de Educación será el 16 de junio de 2025.

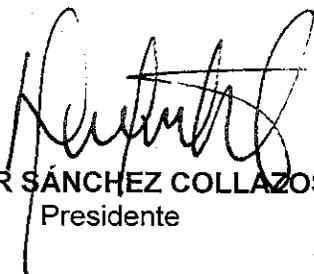
ARTÍCULO CUARTO: Cuando no se de apertura a un curso por el número de estudiantes, el estudiante podrá seleccionar otra opción que esté dentro de la oferta académica del curso de Extensión de inglés, para dar continuidad a su formación en la competencia comunicativa en inglés. Si no hay una opción que se adecue a sus necesidades, la institución, a petición de parte, podrá hacer la devolución monetaria que corresponda de conformidad con lo previsto en el Acuerdo que regule la materia.

ARTÍCULO QUINTO: Se conceden facultades a la Rectoría para modificar las fechas, de acuerdo a las necesidades institucionales.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Decanatura de la Facultad de Educación, Oficina de Admisiones, CAMPUS, Dirección Financiera y Contable, Oficina de Gestión de la Información y de la Comunicaciones.

Dado en Popayán a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Presidente



DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Técnico